CARTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA DE LA INVITACIÓN DEL PROCESO MENOR DE VEINTE SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES No. 05-IEDNDJ-2026.

Sincelejo, 26 de mayo de 2026.

Señores:
MUNDO COPIAS DEL CARIBE S.A.S
Sincelejo.

REF: Comunicación de Aceptación de Oferta de **PROCESO MENOR DE VEINTE SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES N° 05-IEDNDJ-2026.**

Se realizó la correspondiente verificación de los requisitos habilitantes y la evaluación del menor precio, por lo cual, me permito comunicarle que la I.E Institución Educativa Dulce Nombre de Jesús, ha decidido aceptar expresa e incondicionalmente la propuesta presentada por usted dentro del proceso de contratación menor de veinte salarios mínimos legales, de la Invitación Pública **05-IEDNDJ-2026**, cuyo objeto es **"COMPRA DE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y OFICINA PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA DULCE NOMBRE DE JESUS DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO"**. Teniendo en cuenta para ello las especificaciones contenidas en los estudios previos y la invitación pública, para todos los efectos legales, hacen parte integral del presente comunicado y de acuerdo a lo establecido en la ley 715 del 2001 Decreto 1075 de Mayo 26 del 2015, y demás normas concordantes.

Para todos los efectos a que haya lugar, se entiende que esta carta de aceptación junto con la oferta presentada, implica que usted ha calificado a celebrar el Contrato N° 05-IEDNDJ-2026 con la Institución Educativa Dulce Nombre de Jesús del Municipio de Sincelejo, Sucre.

Usted deberá cumplir con la ejecución del contrato de conformidad con las condiciones de la invitación del proceso menor de veinte salarios mínimos legales mensuales vigentes no. 05-IEDNDJ-2026 y con los ofrecimientos formulados en su oferta.

ESPECIFICACIONES: El objeto a ejecutar con la presente carta de aceptación debe cumplir con las especificaciones contenidas en los estudios previos y en la invitación que hacen parte de la presente carta.

VALOR: TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. ($34,535,500) IVA INCLUIDO.

FORMA DE PAGO: La Institución Educativa Dulce Nombre de Jesús del Municipio de Sincelejo pagará al contratista de la forma que se estipulada en el estudio previo e invitación.

Así mismo, el contratista deberá presentar la constancia de pago de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales y parafiscales.

La Institución Educativa Dulce Nombre de Jesús del Municipio de Sincelejo no se responsabilizará por la demora en el pago al contratista y/o contratistas, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite de las facturas y no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente contrato.

PLAZO: El plazo de ejecución de este contrato es de cinco (5) días calendarios contados a partir de la suscripción del contrato previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización.

DEBERES DEL CONTRATISTA

1. Cumplir con el objeto del contrato, teniendo en cuenta lo señalado en el estudio previo, la invitación pública, la propuesta presentada por el contratista y el contrato.
2. Cumplir con las especificaciones técnicas de la presente invitación, para la correcta ejecución del objeto contractual.
3. Los elementos suministrados por el contratista deben ser originales y de buena calidad.
4. Atender las recomendaciones que imparta la entidad a través del supervisor, relacionadas con la ejecución del contrato.
5. Informar oportunamente al supervisor del contrato sobre los obstáculos, problemas o sugerencias que encuentre en el desarrollo del contrato.
6. Atender las recomendaciones que le haga el supervisor.
7. Suministrar la información que se requiera para el cumplimiento del objeto contractual.
8. Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.

DETALLES DE BIENES O SERVICIOS

Como se describe a continuación:

ITE M	DESCRIPCION / ARTICULO	UNIDA/MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	MARCADOR RECARGABLE EDDING COOR	UNIDAD	60	$ 15.300	$ 918.000
2	MARCADOR RECARGABLE EDDING COLOR ROJO	UNIDAD	60	$ 15.300	$ 918.000
3	MARCADOR RECARGABLE EDDING COLOR AZUL	UNIDAD	60	$ 15.300	$ 918.000
4	CARPETAS DE SEGURIDAD TAMAÑO OFICIO PLASTICAS POLICOVER	UNIDAD	100	$ 7.500	$ 750.000
5	MARCADORES PLUMONES UNIVERSAL	UNIDAD	10	$ 16.500	$ 165.000
6	RESMAS DE PAPEL TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	150	$ 30.800	$ 4.620.000
7	ROLLO DE PAPEL DE 75 GRAMO BOND	UNIDAD	4	$ 85.500	$ 342.000
8	RESMAS DE PAPEL TAMÑO CARTA 75 GRAMOS	UNIDAD	250	$ 28.500	$ 7.125.000
9	RESALTADOR SURTIDOS OFFIECO	UNIDAD	124	$ 2.800	$ 347.200
10	PAQUETES DE GLOBOS R12 X 50 UNIDADES	PAQUETE	25	$ 28.500	$ 712.500
11	ROLLOS DE CINTA DE PAPEL en mascara 30/40	UNIDAD	10	$ 12.500	$ 125.000
12	SEPARADORES PLASTICAS POLICOVER X5	UNIDAD	15	$ 12.500	$ 187.500
13	SILICONA LIQUIDA 250 ML	UNIDAD	8	$ 18.500	$ 148.000
14	SOBRE DE MANILA TAMAÑO CARTA ESPECIAL	UNIDAD	100	$ 300	$ 30.000
15	SOBRE DE MANILA TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	100	$ 400	$ 40.000
16	SOBRES DE MANILA CARTA 1/2	UNIDAD	50	$ 350	$ 17.500
17	TAJALAPIZ METALICO	UNIDAD	50	$ 950	$ 47.500
18	TIJERAS OFFI - ECO 8,5	UNIDAD	5	$ 9.800	$ 49.000
19	TINTA REACRAGABLE EDDIG COLOR NEGRO	UNIDAD	50	$ 30.500	$ 1.525.000
20	TINTA RECARGABLE EDDIG COLOR AZUIL	UNIDAD	50	$ 30.500	$ 1.525.000
21	TINTA RECARGABLE EDDIG COLOR ROJO	UNIDAD	50	$ 30.500	$ 1.525.000
22	TINTA EPSON L200 COLOR AMARILLO	UNIDAD	5	$ 71.500	$ 357.500
23	TINTA EPSON L200 COLOR CYAN	UNIDAD	5	$ 71.500	$ 357.500
24	TINTA EPSON L200 COLOR MAGENTA	UNIDAD	5	$ 71.500	$ 357.500
25	TINTA EPSON L4150/504 COLOR CYAN	UNIDAD	5	$ 71.500	$ 357.500
26	TINTA EPSON L4150/504 COLOR AMARILLO	UNIDAD	5	$ 71.500	$ 357.500
27	TINTA EPSON L4150/504 COLOR MAGENTA	UNIDAD	5	$ 71.500	$ 357.500
28	TONER LASER HP 78A GENERICO	UNIDAD	5	$ 65.000	$ 325.000
29	TONER LASER HP 85A GENERICO	UNIDAD	6	$ 55.050	$ 330.300
30	TONER RICOH MP C3002-3502 NEGRO	UNIDAD	5	$ 320.000	$ 1.600.000
31	TROFEO GRANDES DEPORTISTAS	UNIDAD	20	$ 165.000	$ 3.300.000
32	TONER RICOH MP C3002-3502 MAGENTA	UNIDAD	5	$ 320.000	$ 1.600.000
33	TONER RICOH MP C3002-3502 CYAN/AZUL	UNIDAD	5	$ 320.000	$ 1.600.000
34	TONER RICOH MP C3002-3502 AMARILLO	UNIDAD	5	$ 320.000	$ 1.600.000
				SUB TOTAL	**$ 29.021.428**
				19% IVA	**$ 5.514.072**
				TOTAL	**$ 34.535.500**

La entrega de los bienes o servicios debe realizarse en las instalaciones de la **institución Educativa Dulce Nombre de Jesús,** Sincelejo Calle 15 N° 4a-22. Barrio Media Luna.

SUPERVISOR: La supervisión del presente contrato estará a cargo del Rector(a) o por el funcionario que sea designado para el caso, quien velará que el contrato se ejecute con el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legales pertinentes.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

FECHA DE EXPEDICION	CDP No.	CÓDIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	RECURSOS	PRESUPUESTO HASTA
21 de mayo	0011	2.1.2.02.01.003.01	MATERIALES Y SUMINISTROS INSTITUCIONALES	SPG-GRATUIDAD	$34,805,900
				TOTAL:	$34,805,900

TIPO DE CONTRATO: DE COMPRAVENTA

GARANTÍAS. Como quiera que el objeto a contratar es una contratación menor de veinte salarios mínimos legales mensuales, y se pagará cuando el contratista ejecute el objeto: **COMPRA DE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y OFICINA PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA DULCE NOMBRE DE JESUS DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO**, no existe riesgo para la entidad. De conformidad con el manual de contratación de la Institución, se exonera al contratista de la obligación de constituir Garantía Única de Cumplimiento.

El CONTRATISTA deberá tener en cuenta que todos los impuestos, retenciones y gastos que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato, son de cargo exclusivo del CONTRATISTA.

MULTAS: En caso de mora o incumplimiento parcial de las obligaciones adquiridas por el contratista, la entidad cobrará multas diarias y sucesivas equivalentes al uno por mil por cada día hábil de retardo o incumplimiento, sin que el monto total no exceda el 10% del monto total del valor del presupuesto oficial, cantidad que se imputará a los perjuicios que reciba la entidad por el incumplimiento, dándose el trámite establecido en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011.

REGISTRO PRESUPUESTAL: El presente acto constituye título sumario suficiente para afectar el presupuesto y realizar el correspondiente registro presupuestal y para todos los efectos constituye el contrato a celebrar, quedando pactado como carga obligacional las condiciones exigidas en la invitación y la obligación de cumplirlas.

DATOS DE CONTACTO DE LA ENTIDAD a **la Institución Educativa Dulce Nombre de Jesús** sede principal, Sincelejo Calle 15 N° 4a-22.Barrio Media Luna. Correo electrónico a la dirección ee170001003847@sincelejoaprende.edu.co.

JAIDER SUÁREZ VERGARA

RECTOR